

En la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Artazu, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día treinta de abril de dos mil catorce, previa convocatoria cursada en forma legal, se reúne, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Javier Albizu Sanz, el Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión *extraordinaria*, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- D.<sup>a</sup> Marta Arguiñano Azcona.
- D. Iñaki Arguiñano Azcona.
- D. Oscar Urtasun Goñi.

Excusa su asistencia a la sesión D. Iosu Goñi Oiz.

A continuación, se pasan a debatir los temas incluidos en el orden del día objeto de la convocatoria.

#### ***1.- Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.***

Pregunta el Sr. Alcalde a los Concejales asistentes si tienen alguna observación que hacer al acta de la sesión anterior de fecha 27 de marzo de 2014, se revisa el contenido de la misma y no existiendo ninguna objeción queda dicha acta aprobada.

#### ***2.- Sorteo de Mesa Electoral para las Elecciones Europeas de 2014.***

Cumplidos los trámites indicados en la Ley Electoral, este Ayuntamiento ha formado la Mesa para las elecciones europeas a celebrar el día 25 de mayo, la cual queda formada por las siguientes personas:

##### Titulares:

Presidente: Antonio Embiz Puialto.  
1er Vocal Titular: Aranzazu Bengoechea Urra.  
2º Vocal Titular: Jorge Vidal Ragout.

##### Suplentes:

Presidente 1<sup>er</sup> Suplente: M<sup>a</sup> Mercedes Cristina González Portillo.  
Presidente 2º Suplente: Sara Romeo Ruiz.

1<sup>er</sup> Vocal 1<sup>er</sup> Suplente: Alfredo Armendáriz Valdemoros.  
1<sup>er</sup> Vocal 2º Suplente: Covadonga Raquel Fernández Ramírez.

2º Vocal 1<sup>er</sup> Suplente: Iñaki Arguiñano Azcona.  
2º Vocal 2º Suplente: M<sup>a</sup> Inmaculada Expósito Camacho.

### ***3.- Moción de la Agrupación de Servicios Administrativos de Valdorba.***

Figura en el expediente de la sesión una moción presentada por la Agrupación de Servicios Administrativos de Valdorba, mediante la que se recaba el apoyo de los municipios de la Zona Media de Navarra para expresar el rechazo a la gestión política municipal desarrollada en Garinoain por el grupo político Derecha Navarra y Española, puesto que la misma deriva en continuos enfrentamientos entre dicho Ayuntamiento y los vecinos de Garinoain y en un anormal funcionamiento de la Agrupación de Servicios Administrativos de la Valdorba, que afecta directamente a sus Ayuntamientos integrantes y por ende a sus vecindades. Continúa el punto dos del acuerdo que se propone adoptar indicando que se de traslado del mismo al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra y al Parlamento Foral para que ambas instituciones adopten las decisiones pertinentes con el objetivo de restaurar la normalidad política y social en el Valle de la Valdorba.

Sometido el asunto a debate, por parte de los corporativos asistentes se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- En relación con el documento de moción presentado por la Agrupación de Servicios Administrativos de Valdorba para recabar apoyo de los municipios de la Zona Media de Navarra para expresar el rechazo a la gestión política municipal desarrollada en Garinoain por el grupo político Derecha Navarra y Española, este Ayuntamiento de Artazu expresa su solidaridad con los trabajadores municipales afectados por la situación existente, si bien considera que si se producen irregularidades en la gestión a quien debería darse cuenta es a la instancia judicial que en su caso corresponda.

SEGUNDO.- Que se dé traslado del presente acuerdo a la Agrupación de Servicios Administrativos de Valdorba.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y siete minutos del día de la fecha, de que se extiende la presente acta que firma el Sr. Alcalde y que, como Secretario, certifico.